

ACTA N-°29

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "ARCIMEGO C.A."

En la parroquia San Pedro de la Bendita, Cantón Catamayo, a los dieciséis días del mes de abril del dos mil veinte, a las diez horas, en las oficinas de la Compañía, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de ARCIMEGO C.A., bajo la Presidencia de la Dra. Magna Orlanda Godoy Ruiz, y como Secretario el Gerente General, Sr. Manuel Agustín Godoy Ruiz quien por disposición de la Presidenta, procede inmediatamente a formar la lista de los accionistas que son:

No.	NOMINA DE ACCIONISTAS	No. ACCIONES	VALOR POR ACCION	No. VOTOS
1	ALVAREZ ROMERO YONY MORFILIA	5,000	USD. 1,00	5,000
2	DELGADO VALLEJO DIANA JUDITH	15,422	USD. 1,00	15,422
3	GODOY DELGADO DIANA ELIZABETH	15,422	USD. 1,00	15,422
4	GODOY DELGADO JAVIER AMED	15,422	USD. 1,00	15,422
5	GODOY DELGADO MANUEL ESTEBAN	15,422	USD. 1,00	15,422
6	GODOY PAUCAR BRENDA NYCOL	1,553	USD. 1,00	1,553
7	GODOY PAUCAR FABIAN LEONARDO	1,553	USD. 1,00	1,553
8	GODOY PAUCAR SONIA PRISCILA	1,553	USD. 1,00	1,553
9	GODOY PAUCAR YOSSELYN CRISTINA	1,552	USD. 1,00	1,552
10	GODOY RUIZ AMED CRUZ	15,428	USD. 1,00	15,428
11	GODOY RUIZ CRUZ AMADA	69,353	USD. 1,00	69,353
12	GODOY RUIZ FABIAN VICENTE	69,353	USD. 1,00	69,353
13	GODOY RUIZ FRANCE JOSE	72,116	USD. 1,00	72,116
14	GODOY RUIZ MAGNA ORLANDA	77,116	USD. 1,00	77,116
15	GODOY RUIZ MANUEL AGUSTIN	77,116	USD. 1,00	77,116
16	GODOY RUIZ VERONICA PAULINA	69,353	USD. 1,00	69,353
17	HAON GODOY ANDRES JAVIER	3,881	USD. 1,00	3,881
18	HAON GODOY PAOLO ERIK	3,882	USD. 1,00	3,882
19	ORTEGA GODOY DORA LISSETTE	18,784	USD. 1,00	18,784
20	ORTEGA GODOY GABRIELA CRISTINA	18,784	USD. 1,00	18,784
21	PAUCAR FLORES SONIA YOLANDA	1,552	USD. 1,00	5,052
22	RUIZ AGUILERA BLANCA VICENTA	149,130	USD. 1,00	149,130
23	VALLEJO GODOY CRUZ DANIELA	5,175	USD. 1,00	5,175
24	VALLEJO GODOY SOFIA FERNANDA	2,588	USD. 1,00	2,588
	TOTAL USD	726,510		726,510

La totalidad del capital suscrito y pagado de ARCIMEGO C.A. es de setecientos veintiséis mil quinientos diez dólares de los Estados Unidos de América (USD. 726.510,00).

Concurre la accionista Ing. Yony Morfilia Alvarez Romero, con cinco mil acciones, a través de videoconferencia, de acuerdo al oficio dirigido al secretario de la Junta de Accionistas y que se

agrega al presente expediente, de conformidad a lo que establece el Art. 20 del "Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías".

Concurre la accionista Ing. Diana Judith Delgado Vallejo, con quince mil cuatrocientas veintidós acciones, a través de videoconferencia, de acuerdo al oficio dirigido al secretario de la Junta de Accionistas y que se agrega al presente expediente, de conformidad a lo que establece el Art. 20 del "Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías".

Concurre la accionista Lic. Diana Elizabeth Godoy Delgado, con quince mil cuatrocientas veintidós acciones, a través de videoconferencia, de acuerdo al oficio dirigido al secretario de la Junta de Accionistas y que se agrega al presente expediente, de conformidad a lo que establece el Art. 20 del "Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías".

Concurre el accionista Ing. Javier Amed Godoy Delgado, con quince mil cuatrocientas veintidós acciones, a través de videoconferencia, de acuerdo al oficio dirigido al secretario de la Junta de Accionistas y que se agrega al presente expediente, de conformidad a lo que establece el Art. 20 del "Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías".

Concurre el accionista Ing. Manuel Esteban Godoy Delgado, con quince mil cuatrocientas veintidós acciones, a través de videoconferencia, de acuerdo al oficio dirigido al secretario de la Junta de Accionistas y que se agrega al presente expediente, de conformidad a lo que establece el Art. 20 del "Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías".

Concurre la accionista Eco. Yosselyn Cristina Godoy Paucar, con mil quinientas cincuenta y dos acciones, a través de videoconferencia, de acuerdo al oficio dirigido al secretario de la Junta de Accionistas y que se agrega al presente expediente, de conformidad a lo que establece el Art. 20 del "Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías".

Concurre el accionista Dr. Amed Cruz Godoy Ruiz, con quince mil cuatrocientas veintiocho acciones, a través de videoconferencia, de acuerdo al oficio dirigido al secretario de la Junta de Accionistas y que se agrega al presente expediente, de conformidad a lo que establece el Art. 20 del "Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías".

Concurre la accionista Dra. Cruz Amada Godoy Ruiz, con sesenta y nueve mil trescientas cincuenta y tres acciones, a través de videoconferencia, de acuerdo al oficio dirigido al secretario de la Junta de Accionistas y que se agrega al presente expediente, de conformidad a lo que establece el Art. 20 del "Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías".

Concurre el accionista Sr. Fabián Vicente Godoy Ruiz, con sesenta y cinco mil ochocientos cincuenta y tres acciones, a través de videoconferencia, de acuerdo al oficio dirigido al secretario de la Junta de Accionistas y que se agrega al presente expediente, de conformidad a lo que establece el Art. 20 del "Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías".

Concurre el accionista Sr. France José Godoy Ruiz, con setenta y dos mil ciento dieciséis acciones, a través de videoconferencia, de acuerdo al oficio dirigido al secretario de la Junta de Accionistas



y que se agrega al presente expediente, de conformidad a lo que establece el Art. 20 del "Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías".

Concurre la accionista Dra. Magna Orlanda Godoy Ruiz, con setenta y siete mil ciento dieciséis acciones, a través de videoconferencia, de acuerdo al oficio dirigido al secretario de la Junta de Accionistas y que se agrega al presente expediente, de conformidad a lo que establece el Art. 20 del "Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías".

Concurre la accionista Dra. Veronica Paulina Godoy Ruiz, con sesenta y nueve mil trescientos cincuenta y tres acciones, a través de videoconferencia, de acuerdo al oficio dirigido al secretario de la Junta de Accionistas y que se agrega al presente expediente, de conformidad a lo que establece el Art. 20 del "Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías".

Concurre el accionista Sr. Paolo Erik Haon Godoy, con tres mil ochocientos ochenta y dos acciones, a través de videoconferencia, de acuerdo al oficio dirigido al secretario de la Junta de Accionistas y que se agrega al presente expediente, de conformidad a lo que establece el Art. 20 del "Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías".

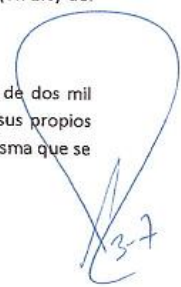
Concurre la accionista Ing. Dora Lissette Ortega Godoy, con dieciocho mil setecientos ochenta y cuatro acciones, a través de videoconferencia, de acuerdo al oficio dirigido al secretario de la Junta de Accionistas y que se agrega al presente expediente, de conformidad a lo que establece el Art. 20 del "Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías".

Concurre la accionista Ing. Gabriela Cristina Ortega Godoy, con dieciocho mil setecientos ochenta y cuatro acciones, a través de videoconferencia, de acuerdo al oficio dirigido al secretario de la Junta de Accionistas y que se agrega al presente expediente, de conformidad a lo que establece el Art. 20 del "Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías".

Concurre la accionista Ing. Sonia Yolanda Paucar Flores, con cinco mil cincuenta y dos acciones, a través de videoconferencia, de acuerdo al oficio dirigido al secretario de la Junta de Accionistas y que se agrega al presente expediente, de conformidad a lo que establece el Art. 20 del "Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías".

En representación de la accionista Lic. Cruz Daniela Vallejo Godoy con un total de cinco mil ciento setenta y cinco acciones concurre a través de video conferencia, por sus propios derechos y los que representa la Dra. Cruz Amada Godoy Ruiz con carta poder la misma que se adjunta al expediente, esta representación significa el cero punto setenta y un por ciento (0.71%) del capital suscrito y pagado.

En representación de la accionista Lic. Sofia Fernanda Vallejo Godoy con un total de dos mil quinientos ochenta y ocho acciones concurre a través de video conferencia, por sus propios derechos y los que representa la Dra. Cruz Amada Godoy Ruiz con carta poder la misma que se



adjunta al expediente, esta representación significa el cero punto treinta y seis por ciento (0.36%) del capital suscrito y pagado.

En representación del accionista Sr. Andres Javier Haon Godoy con un total de tres mil ochocientos ochenta y un acciones, concurre a través de video conferencia, por sus propios derechos y los que representa la Dra. Veronica Paullna Godoy Ruiz con poder el mismo que se adjunta al expediente, esta representación significa el cero punto cincuenta y tres por ciento (0.53%) del capital suscrito y pagado.

En representación del accionista Srta. Brenda Nycol Godoy Paucar con un total de mil quinientas cincuenta y tres acciones concurre a través de video conferencia, por sus propios derechos y los que representa el Sr. Fabian Vicente Godoy Ruiz con carta poder la misma que se adjunta al expediente, esta representación significa el cero punto veintiuno por ciento (0.21%) del capital suscrito y pagado.

En representación del accionista Srta. Sonia Priscila Godoy Paucar con un total de mil quinientas cincuenta y tres acciones concurre a través de video conferencia, por sus propios derechos y los que representa el Sr. Fabian Vicente Godoy Ruiz con carta poder la misma que se adjunta al expediente, esta representación significa el cero punto veintiuno por ciento (0.21%) del capital suscrito y pagado.

En representación del accionista Sr. Fabián Leonardo Godoy Paucar con un total de mil quinientas cincuenta y tres acciones concurre a través de video conferencia, por sus propios derechos y los que representa el Sr. Fabian Vicente Godoy Ruiz con carta poder la misma que se adjunta al expediente, esta representación significa el cero punto veintiuno por ciento (0.21%) del capital suscrito y pagado.

En representación de la accionista Sra. Blanca Vicenta Ruiz Aguilera con un total de ciento cuarenta y nueve mil ciento treinta acciones concurre a través de video conferencia, por sus propios derechos y los que representa el Sr. Fabian Vicente Godoy Ruiz con carta poder la misma que se adjunta al expediente, esta representación significa el veinte punto cincuenta y tres por ciento (20.53%) del capital suscrito y pagado.

Una vez cumplido con el requerimiento del Art. 12 del "Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías" el secretario y Gerente General Sr. Manuel Agustín Godoy Ruiz da lectura al orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Apertura de la Sesión por la Presidenta.
3. Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.
4. Informe Comercial, correspondiente al ejercicio económico 2019.
5. Informe de la Comisario.
6. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa.



7. Análisis y aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.
8. Análisis y tratamiento del resultado del ejercicio económico 2019.
9. Fijación del monto de endeudamiento que se autoriza al Gerente General.
10. Autorización al Gerente General y Presidente para que obtengan créditos en el Sistema Financiero Nacional e Internacional, Corporación Financiera Nacional BP, hipotequen bienes y legalicen pagarés necesarios para la obtención de los mismos, suscriban de forma conjunta y/o individual los documentos según sean requeridos, hasta el perfeccionamiento de la operación crediticia.
11. Autorizar para que ARCIMEGO C.A. sirva de garante en la obtención de préstamos, avales bancarios en el Sistema Financiero Nacional e Internacional, Corporación Financiera Nacional BP, que obtengan las compañías: ILE C.A., COMERCIALIZADORA COILE S.A., COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ S.A., INMOBILIARIA SIMEGO CIA. LTDA., CREVIGO S.A. y DELAROMA S.A., y autorización al Gerente General y Presidente para que suscriban en forma conjunta y/o individual los documentos y pagarés necesarios según sean requeridos, hasta el perfeccionamiento de la operación crediticia.
12. Autorizar para que ARCIMEGO C.A. hipoteque bienes para servir de garante en la obtención de préstamos, avales bancarios en el Sistema Financiero Nacional e Internacional, Corporación Financiera Nacional BP, que obtengan las compañías: ILE C.A., COMERCIALIZADORA COILE S.A., COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ S.A., INMOBILIARIA SIMEGO CIA. LTDA. y CREVIGO S.A., DELAROMA S.A., autorización al Gerente General y Presidente para que suscriban en forma conjunta y/o individual los documentos y pagarés necesarios según sean requeridos.
13. Designación de Auditor Externo

PRIMER PUNTO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

Los asistentes que representan setecientos veintiséis mil quinientas diez acciones, constituyen el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado, dan el quórum reglamentario para la instalación de la sesión.

SEGUNDO PUNTO.- APERTURA DE LA SESIÓN POR LA PRESIDENTA

En esta virtud la Presidenta de la Compañía Dra. Magna Orlanda Godoy Ruíz, luego que por secretaria, se certifica el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 236 de la Ley de Compañías y así obtener el asentimiento unánime de los Accionistas presentes, con el objeto de analizar y aprobar los puntos del orden del día materia de la convocatoria publicada el jueves 09 de abril del 2020 en el diario LA HORA digital de la provincia de Loja; da la bienvenida y desea éxitos en la presente junta.

TERCER PUNTO.- INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

El Sr. Manuel Agustín Godoy Ruíz, Gerente General de la compañía da lectura a su informe correspondiente al año 2019, el mismo que es aprobado por mayoría 89.17%.



CUARTO PUNTO.- INFORME COMERCIAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

El Sr. Leonardo Cueva, Jefe de Ventas, da lectura a su informe correspondiente al año 2019, el mismo que es aprobado por unanimidad.

QUINTO PUNTO.- INFORME DE LA COMISARIO.

El Dr. Amed Cruz Godoy Ruiz Comisario Suplente por encargo de la Ing. Diana Judith Delgado Vallejo, Comisario Principal de la compañía, da lectura al informe correspondiente al año 2019, el mismo que es aprobado por mayoría 95,75%.

SEXTO PUNTO.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA.

El Ing. Jhon Guerrero, en representación de la empresa auditora "VIZHÑAY ASOCIADOS." realiza la exposición de los resultados obtenidos de la auditoría practicada a ARCIMEGO C.A., correspondiente al año 2019.

SÉPTIMO PUNTO.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

Puestos en consideración los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019, son aprobados por mayoría del 76,65%

OCTAVO PUNTO.- ANÁLISIS Y TRATAMIENTO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

Por unanimidad los accionistas resuelven y autorizan que el resultado correspondiente al ejercicio económico del año 2019, luego de la participación a los trabajadores, impuesto a la renta, el saldo del ejercicio 2019 se registre en la cuenta resultados acumulados.

NOVENO PUNTO.- FIJACIÓN DEL MONTO DE ENDEUDAMIENTO QUE SE AUTORIZA AL GERENTE GENERAL

Por mayoría 89,39% los accionistas resuelven y aprueban no fijar monto de endeudamiento al Gerente General y resuelven que realizarán una junta para cada préstamo que se requiera.

DÉCIMO PUNTO.- AUTORIZACIÓN AL GERENTE GENERAL Y PRESIDENTE PARA QUE OBTENGAN CRÉDITOS EN EL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL E INTERNACIONAL, CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL BP, HIPOTEQUEN BIENES Y LEGALICEN PAGARÉS NECESARIOS PARA LA OBTENCIÓN DE LOS MISMOS, SUSCRIBAN DE FORMA CONJUNTA Y/O INDIVIDUAL LOS DOCUMENTOS SEGÚN SEAN REQUERIDOS, HASTA EL PERFECCIONAMIENTO DE LA OPERACIÓN CREDITICIA.

Los accionistas no aprueban este punto por mayoría 89,39%

DÉCIMO PRIMER PUNTO.- AUTORIZAR PARA QUE ARCIMEGO C.A. SIRVA DE GARANTE EN LA OBTENCIÓN DE PRÉSTAMOS, AVALES BANCARIOS EN EL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL E INTERNACIONAL, CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL BP, QUE OBTENGAN LAS

COMPAÑÍAS: ILE C.A., COMERCIALIZADORA COILE S.A., COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ S.A., INMOBILIARIA SIMEGO CIA. LTDA., CREVIGO S.A. Y DELAROMA S.A., Y AUTORIZACIÓN AL GERENTE GENERAL Y PRESIDENTE PARA QUE SUSCRIBAN EN FORMA CONJUNTA Y/O INDIVIDUAL LOS DOCUMENTOS Y PAGARÉS NECESARIOS SEGÚN SEAN REQUERIDOS, HASTA EL PERFECCIONAMIENTO DE LA OPERACIÓN CREDITICIA.

Los accionistas no aprueban este punto por mayoría 89,39%

DÉCIMO SEGUNDO PUNTO.- AUTORIZAR PARA QUE ARCIMEGO C.A. HIPOTEQUE BIENES PARA SERVIR DE GARANTE EN LA OBTENCIÓN DE PRÉSTAMOS, AVALES BANCARIOS EN EL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL E INTERNACIONAL, CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL BP, QUE OBTENGAN LAS COMPAÑÍAS: ILE C.A., COMERCIALIZADORA COILE S.A., COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ S.A., INMOBILIARIA SIMEGO CIA. LTDA. Y CREVIGO S.A., DELAROMA S.A., AUTORIZACIÓN AL GERENTE GENERAL Y PRESIDENTE PARA QUE SUSCRIBAN EN FORMA CONJUNTA Y/O INDIVIDUAL LOS DOCUMENTOS Y PAGARÉS NECESARIOS SEGÚN SEAN REQUERIDOS.-

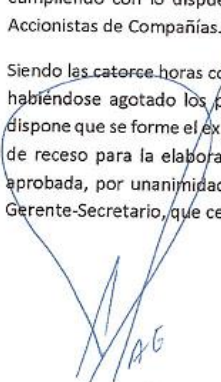
Los accionistas no aprueban este punto por mayoría 89,39%

DÉCIMO TERCER PUNTO.- DESIGNACIÓN DE AUDITOR EXTERNO

Los accionistas una vez que han analizado las diferentes propuestas resuelven y aprueban por unanimidad designar como Auditor Externo a la empresa Consultores Moran Cedillo Cia. Ltda. y facultan al Gerente General para firmar los contratos correspondientes, para el ejercicio económico 2020.

En la presente Acta de Junta General Ordinaria, los accionistas dejan constancia que en la votación de la misma, no participaron ni se tomó en cuenta, la votación de los miembros de los Organismos Administrativos, de Fiscalización y administradores de la Compañía ARCIMEGO C.A., cumpliendo con lo dispuesto en el Art.29 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías.

Siendo las catorce horas con cincuenta y un minutos del día dieciséis de abril del dos mil veinte, habiéndose agotado los puntos del orden del día materia de la convocatoria, la Presidenta dispone que se forme el expediente de la Junta con la lista de Accionistas y concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta, la que luego de reinstalada la sesión es aprobada, por unanimidad de los presentes sin modificaciones y suscrita por la Presidenta y Gerente-Secretario, que certifica.-


Sr. Manuel Agustín Godoy Ruíz
GERENTE GENERAL -SECRETARIO
C.C: 110198974-5


Dra. Magna Orlanda Godoy Ruíz
PRESIDENTA
C.C: 110043908-0